

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Inspección de Trabajo intensificará la vigilancia en las relaciones laborales y los procesos de detección del fraude

La comisión Navarra-Estado de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social planifica sus actuaciones para 2013

Lunes, 26 de noviembre de 2012

La Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, formada por representantes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Gobierno de Navarra, se ha reunido esta mañana en la sede de la Delegación del Gobierno en Navarra para hacer el balance de la labor desarrollada a lo largo del año 2012 y planificar la actividad del año 2013.



Reunión de la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La actividad inspectora de esta comisión se reparte en cuatro materias: prevención de riesgos laborales; empleo y relaciones laborales; Seguridad Social; economía irregular y trabajo de extranjeros.

Durante el encuentro, los integrantes de la comisión han destacado la incidencia de la situación socio-económica actual y las reformas legislativas introducidas, que hacen necesario adaptar las previsiones de actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el año 2013. En este sentido, la comisión ha acordado mantener en el programa los objetivos, prioridades y líneas de actuación marcadas por la [Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012](#), con la correspondiente adaptación a los últimos cambios normativos en prevención de riesgos laborales. Además, se incrementará la vigilancia y el control en el ámbito de las relaciones laborales y el empleo, consecuencia de la situación económico-social que condiciona el mercado de trabajo.

Además, se ha decidido potenciar la actividad planificada en Seguridad Social a partir de los procesos de detección del fraude en los encuadramientos en regímenes indebidos; empresas con deudas a la Seguridad Social; sucesiones, grupos de empresas y subcontratas; prestaciones de Seguridad Social; control de bajas indebidas o infracotizaciones y bonificaciones indebidas.

Por otra parte, la Comisión incrementará sus esfuerzos en actuaciones sobre economía irregular y trabajo de extranjeros, dirigidas a

combatir el trabajo no declarado y/o la creación de empresas ficticias para acceder indebidamente a prestaciones, en cumplimiento del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013.

Integrantes de la Comisión

El encuentro, presidido por la delegada del Gobierno, Carmen Alba, ha sido dirigido por la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos del Gobierno de Navarra, Imelda Lorea. Por parte del Gobierno de Navarra también han asistido el director del Servicio de Trabajo, Javier Zubicoa, y la directora gerente del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, Soledad Aranguren.

Por parte del Gobierno de España han acudido, además de Carmen Alba, la subdirectora general de apoyo a la gestión del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Milagros García Cobo; los directores provinciales del INSS y de la Tesorería General de la Seguridad Social, Julián Sáinz y José Félix Músquiz, respectivamente; así como el director territorial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary.

Esta comisión territorial nace en 2000 fruto del acuerdo bilateral entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (hoy Empleo y Seguridad Social) y la Comunidad Foral de Navarra con el objetivo de realizar una política activa y planificada de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que sirva con la mayor efectividad posible a los intereses de Navarra, atendiendo, también, a las peticiones de los agentes sociales, organismos autónomos y entidades gestoras.